

UNIVERSIDADES

- 13959** *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 1996, de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filología Inglesa», convocada a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocada a concurso por Resolución de la Comisión Gestora de la Universidad Rovira i Virgili, de 24 de febrero de 1995, («Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 22 de marzo), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de «Filología Inglesa», número de orden 84, código A, sin que se haya formulado propuesta de provisión de la mencionada plaza ya que el candidato presentado no fue valorado favorablemente, al menos por tres de los miembros de la Comisión, según lo que dispone el artículo 11.2.a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filología Inglesa».

Tarragona, 20 de mayo de 1996.—El Rector, Joan Martí i Castell.

- 13960** *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrigen errores de la de 8 de abril de 1996, por la que se nombraba a don Luis Alfonso Arráez Aybar Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas».*

Padecido error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 8 de abril de 1996, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de fecha 9 de mayo de 1996, con número de publicación 10324,

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto rectificar los errores producidos, debiendo quedar como sigue:

En la página 16253, parte izquierda, línea 14, donde dice: «adscrita al Departamento de Ciencias Morfológicas», debe decir: «adscrita al Departamento de Ciencias Morfológicas II».

Madrid, 24 de mayo de 1996.—El Rector, Rafael Puyol Antolin.

- 13961** *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 1996, conjunta de la Universidad de Cádiz y la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica la Comisión juzgadora de concurso de Profesorado Universitario.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º, 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, así como en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio),

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designado todos los miembros que la forma, que ha de resolver una plaza de Catedrático de Universidad, vinculada con plaza de Facultativo Especialista, convocada por Resolución conjunta de esta Universidad y la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud e integrada conforme el siguiente anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentarse la reclamación prevista en el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 24 de mayo de 1996.—P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Manuel Galán Valléjo, el Director general de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, José de Haro Bailón.

ANEXO

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento a la que corresponde: «Cirugía» (número 172)

Plaza convocada por Resolución de 21 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1996)

Comisión titular:

Presidente: Don José Jordano Pérez, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Juan Bartual Pastor, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Miguel Ángel Cainzos Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don Armando Zuloaga Gómez, Jefe Servicio de Urología, hospital clínico de «San Cecilio», Granada, y don Oscar Leiva Galvis, Jefe Servicio de Urología, hospital «Doce de Octubre», Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Mariano Fernández-Zumel Tapia, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretaria: Doña María Sol Carrasco Jiménez, Catedrática de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Manuel Sánchez Salorio, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don Miguel Tallada Buñuel, Jefe Servicio de Urología, hospital «Virgen de las Nieves», Granada, y don José Luis Pascual de Pobill, Jefe de Sección de Urología, hospital «Virgen del Rocío», Sevilla.

- 13962** *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se rectifica la de 8 de mayo de 1996 por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.*

En la Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 8 de mayo de 1996, se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Salamanca. Advertido error, a tenor de lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En el anexo I de la convocatoria, en el punto 2, segundo ejercicio, donde dice: «Ordenador Personal IBM o compatible con tratamientos de textos Wordperfect 6.0 Dos», debe decir: «Ordenador Personal IBM o compatible con tratamientos de textos Wordperfect 6.0 Dos, sistema operativo Windows».

Salamanca, 24 de mayo de 1996.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

- 13963** *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que habrá de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Titular de Universidad, perteneciente al área de conocimiento de «Cirugía».*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.9 de la Ley parcialmente Orgá-